

NÚMERO DE OFICIO: FISMDF/114/2022

ASUNTO: Aprobación del Ejercicio de los Recursos.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 12 de diciembre de 2022.

ARQ. YVONNE DENISSE ARANDIA VALENCIA
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
P R E S E N T E

En relación con los Recursos provenientes del Ramo General 33, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios para el Ejercicio Fiscal 2022, asignados a este Municipio, correspondientes al Fondo III, "Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal", me permito comunicarle que se aprueba la cantidad de \$2,890,000.00 (Dos millones ochocientos noventa mil pesos 00/100 M.N.), que se destinarán a la ejecución de la obra que se indica, de acuerdo con la estructura financiera y anexo siguiente:

No. de obra o acción	Clave		Nombre y ubicación de la obra o acción:	Estructura Financiera (Aportaciones)	
	Clasificación funcional	Clave Presupuestal			
FIII/114/2022	2.- Desarrollo social.		REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO ALAMEDA DE LEON	Aportación Municipal (Ramo 33)	\$2,890,000.00
	2.2.- Vivienda y servicios a la comunidad.	30305 2220506K28010002 61412 2533322		Aportación Estatal	0.00
	2.2.2.- Desarrollo comunitario.	30305 2220506K28010202 61412 2533522		Aportación Beneficiario	0.00
				Aportación Federal.	0.00
				Total.	\$2,890,000.00

Se hace de su conocimiento que, para la realización de esta obra, deberán observarse las disposiciones señaladas en los lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, así también lo establecido en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, Capítulo Segundo de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca y demás disposiciones aplicables.

El total de estos recursos se emplearán exclusivamente para la ejecución de la obra en mención y la documentación comprobatoria deberá cumplir con los requisitos fiscales y administrativos vigentes, de no observarse esta disposición se hará acreedor de las responsabilidades que, en términos de las disposiciones legales sean aplicables. 303052220506K28010002614122533322

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. LETICIA DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ
TESORERA MUNICIPAL



TESORERÍA MUNICIPAL

Con copia para:
Mtro. Francisco Martínez Neri.- Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez.- Para su conocimiento.
Mtro. Francisco Carrera Sedano.- Contralor Interno Municipal.- Mismo Fin.
Mtro. Isidoro Yescas Martínez.- Director General del Instituto Municipal de Planeación.- Mismo Fin.
C.P. Odilón González Ruiz.- Director de Contabilidad.- Mismo Fin.

Municipio de Oaxaca de Juárez
Bdo. Centro, Oax.
For a more educated city
2022 - 2024



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

ANEXO DEL OFICIO DE APROBACIÓN DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES BÁSICAS E INVERSIONES FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO 2022

ESTADO:	020 Oaxaca.	FINALIDAD:	2.- Desarrollo social.
DISTRITO:	19 Centro.	FUNCIÓN:	2.2.- Vivienda y servicios a la Comunidad.
MUNICIPIO:	067 Oaxaca de Juárez.	SUBFUNCIÓN:	2.2.2.- Desarrollo comunitario.
LOCALIDAD:	0001 Cabecera Municipal	FECHA DE APROBACIÓN:	12 de diciembre de 2022
No. DE OFICIO DE APROBACIÓN:	FISMDF/114/2022.	PERIODO DE EJECUCIÓN:	Noviembre 2022 a diciembre 2022
NÚMERO DE OBRA: FIII/114/2022			
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE PARQUE PUBLICO ALAMEDA DE LEON.			
MODALIDAD DE EJECUCIÓN:	Contrato.		

PARTIDA PRESUPUESTAL	PARTIDAS	INVERSIÓN TOTAL
61412. División de terrenos y construcción de obras de urbanización.	Preliminares.	\$ 30,513.17
	Liberaciones.	158,866.81
	Integraciones.	1,276,717.82
	Fuente.	226,832.88
	Arriates.	599,119.60
	Jardinerías.	131,325.27
	Limpieza y acarreo.	68,003.76
		Subtotal
	I.V.A. 16%	398,620.69
	Total	\$2,890,000.00

IMPORTE CON LETRA: (Dos millones ochocientos noventa mil pesos 00/100 M.N)

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA O ACCIÓN: Se realizarán los siguientes trabajos: habilitado y deshabilitado de tapial preventivo de obra, trazo y nivelación del área de trabajo para establecer ejes de referencia y bancos de nivel, liberación con recuperación de sillares de piedra cantera, liberación de firme de cal de 3 cm de espesor, liberación de tapa de 60x 40 y de 1.00 x 1.00 de concreto colado y metálica, liberación con recuperación de bolardos y resguardo en el área indicada por la supervisión, liberación de bancas metálicas, ancladas en piso, por medios manuales, integración de sillares de piedra cantera de 25 x 45 x 10cm, reintegración de sillares de piedra cantera de 25 x 45 x 10 cm. labrada, integración de tapa de 60x 40 de concreto colado reintegración de tapa de 1.0x 1.0 metálicas , reintegración de bolardos existentes, previa aplicación de pintura esmalte, integración de armellas de acero de 1/2", incluye suministro , colocación en piso, reintegración de bancas metálicas, consolidación de fuente de 4.60 m de diámetro, elaborada de piedra cantera, integración de instalación hidráulica para fuente por medio de la integración de bomba centrífuga, integración de instalación eléctrica por medio de la integración de 4 luminarias tipo colonial, limpieza mecánica de arriates de piedra cantera, liberación de sillares de piedra cantera 50 x 45x 41cm, 40 x 45x 40cm, integración de sillares de piedra cantera 50 x 45 x 41 cm. y 40 x 45 x 40 cm. de piedra cantera, acabado martelinado de piedra cantera existente, liberación de juntas deterioradas de cal, con alambón y cincel, integración de juntas de cal de 1.5 de cm. de espesor promedio, suministro y colocación de tezontle rojo y negro en jardinerías, suministro y colocación de grava triturada blanca 3/4", suministro y colocación de pasto san Agustín (de sombra), integración de geo textil para evitar el crecimiento de las hierbas, suministro y colocación de plantas de ornato diversas: bugambillas pequeñas de color rojo y naranja, aves del paraíso medianas, tulipanes tamaño mediano, biznagas tamaño mediano, limpieza gruesa de la obra por medios manuales, retiro de escombros producto de las liberaciones, acarreo de escombros en camión a una distancia de 8 km. limpieza general a mano para entrega de obra.

METAS Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO		
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Nº TOTAL DE BENEFICIARIOS
Metros cuadrados	730.48	100 Personas

C.P. LETICIA DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ
TESORERA MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL

Municipio de Oaxaca de Juárez
19 Centro, Oax.